

Santiago, 21 de Julio de 2020

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Depósito Reglamento Interno
Fondo Inversión Desarrollo y Rentas Residenciales

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo establecido en la Norma de Carácter General No. 365, informamos que hemos procedido a redepositar el Reglamento Interno del fondo de Inversión señalado en la referencia, el cual contiene las modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de fecha 18 de mayo de 2020, celebrada con objeto de realizar modificaciones al Reglamento Interno del fondo.

A continuación les detallamos los cambios realizados:

Sección J – Aumentos y Disminuciones de Capital

- Letra J.2. Disminución de Capital: Se incorpora la posibilidad de realizar las disminuciones parciales de capital mediante la disminución del valor cuota del Fondo

Los cambios referidos precedentemente son las modificaciones relevantes efectuadas al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales referentes actualizaciones de Ley, Normas de Carácter General y Circulares vigentes, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes

Finalmente, las modificaciones señaladas serán informadas a los potenciales nuevos partícipes y al público en general, de la forma establecida en la Sección III de la norma de Carácter General N° 365 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Les saluda atentamente,



Andrés Lagos Vicuña
Gerente General
Banchile Administradora General de Fondos S.A.